

ASOCIACION COLOMBIANA DE HERBARIOS - ACH
NIT: 800.008.757-5

ACTA No 62

**REUNION ORDINARIA ANUAL NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ASOCIADOS**

Cumpliendo con el contenido del artículo 19, 20 y 21 de la ley 222 de 1.995, la totalidad de los asociados de la entidad Asociación Colombiana de Herbarios – ACH, se reunieron de forma no presencial el día 27 de marzo de 2026, iniciando a la 9:13 de la mañana, a través de correo electrónico.

Esta reunión no presencial se realiza sin previa convocatoria, encontrándose la totalidad de los asociados que pueden deliberar y decidir válidamente, por comunicación simultánea, vía correo electrónico, iniciando las deliberaciones el día 27 de marzo de 2026, a la 9:13 de la mañana.

Participan en la reunión 33 asociados:

#	INSTITUCION (ACRONIMO)	REPRESENTANTE
1	AFP	Luis Gerardo Chilito López
2	ANDES	Pablo Stevenson
3	BOG	Julieth Cárdenas
4	CAUP	Diego Macías Pinto
5	CDMB	Ludy Archila Durán
6	CHOCO	Harley Quinto Mosquera
7	COAH	Wilson Rodríguez Duque
8	COL	Laura Vibiana Clavijo Romero
9	CUVC	Alejandro Zuluaga Trochez
10	FAUC	Luis Miguel Álvarez M.
11	FMB	Amalia Díaz Peña
12	HECASA	Luis Roberto Sánchez Montaña/Jessica Sarmiento
13	HEUS	Jorge Mercado Gómez
14	HG	Mileidys Mercedes Sierra Julio
15	HUA	Felipe Alfonso Cardona Naranjo
16	HUAZ	Marco Correa Munera
17	HUC	Martha Mogollón Arismendy, Heidy Saab Ramos

#	INSTITUCION (ACRONIMO)	REPRESENTANTE
18	HUCO	Mario Alberto Quijano Abril
19	HUQ	Andrés Felipe Orozco Cardona
20	ICESI	Juliana Rengifo Gómez
21	JAUM	Álvaro Idárraga Piedrahita
22	JBGP	Santiago Madriñán Restrepo
23	LLANOS	Stella Suárez
24	MEDEL	Jorge Andrés Pérez, Bibiana Bonilla
25	PSO	Aída Elena Baca
26	SURCO	Hilda del Carmen Dueñas
27	TOLI	Hilda R. Mosquera Mosquera
28	TULV	Alejandro Castaño Naranjo
29	UDBC	Lyndon Carvajal
30	UIS	Andrés Felipe Castaño González
31	UPTC	María Eugenia Morales-Puentes
32	UTMC	Eduino Carbonó, Héctor García Quiñonez
33	VALLE	Luis Eduardo Forero/John A. Ocampo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación del Informe de Gestión.
4. Presentación y aprobación de los EE.FF., Notas, Certificación de los EE.FF.; todo esto con fecha de cierre a 31 de diciembre de 2025,
5. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Autorización de la Asamblea al Representante Legal para que adelante y complete los requisitos necesarios para que la Asociación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial.

1. Verificación del Quorum

En la reunión no presencial se convocó a la totalidad de los Asociados vía correo electrónico y cumpliéndose el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, pues respondieron los siguientes veintiséis (26) Asociados:

#	INSTITUCION (ACRONIMO)	REPRESENTANTE
1	ANDES	Pablo Stevenson
2	CAUP	Diego Macías Pinto
3	CDMB	Ludy Archila Durán
4	COAH	Wilson Rodríguez Duque
5	COL	Laura Vibiana Clavijo Romero
6	CUVC	Alejandro Zuluaga Trochez
7	FAUC	Luis Miguel Álvarez M.
8	FMB	Amalia Díaz Peña
9	HEUS	Jorge Mercado Gómez
10	HUA	Felipe Alfonso Cardona Naranjo
11	HUC	Martha Mogollón Arismendy, Heidy Saab Ramos
12	HUCO	Mario Alberto Quijano Abril
13	HUQ	Andrés Felipe Orozco Cardona
14	JAUM	Álvaro Idárraga Piedrahita
15	JBGP	Santiago Madriñán Restrepo
16	LLANOS	Stella Suárez
17	MEDEL	Jorge Andrés Pérez, Bibiana Bonilla
18	PSO	Aída Elena Baca
19	SURCO	Hilda del Carmen Dueñas
20	TOLI	Hilda R. Mosquera Mosquera
21	UDBC	Lyndon Carvajal
22	UIS	Andrés Felipe Castaño González
23	UPTC	María Eugenia Morales-Puentes
24	UTMC	Eduino Carbonó, Héctor García Quiñonez
25	VALLE	Luis Eduardo Forero/John A. Ocampo
26	AFP	Luis Gerardo Chilito López.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea

Se propone a la Asamblea General como presidente de la reunión al señor Mario Alberto Quijano Abril, identificado con cédula de ciudadanía 13.720.639, y como secretario al señor Alvaro Idarraga Piedrahita, identificado con cédula de ciudadanía 71.728.334.

Esta propuesta es aceptada por unanimidad por la Asamblea General.

3. Informe de Gestión.

El informe de Gestión es enviado a los Asociados por el representante legal Mario Alberto Quijano Abril.

Este Informe de Gestión es aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

4. Presentación y aprobación de los EE.FF., Notas, Certificación de los EE.FF.; todo esto con fecha de cierre a 31 de diciembre de 2025.

Se presentan a los Asociados de la Entidad los EE.FF. a 31 diciembre de 2025, las Notas y la Certificación a dichos EE.FF., los cuales son analizados por los Asociados.

Los informes aquí mencionados son aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

5. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.

El Dictamen del Revisor Fiscal es enviado a los Asociados por el Revisor Fiscal Fernando Vélez Montoya, para su conocimiento y discusión.

6. Autorización de la Asamblea al Representante Legal para que adelante y complete los requisitos necesarios para que la Asociación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial.

La totalidad de los asociados autorizan los trámites necesarios para que la Asociación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial.

Agotado el tiempo que contempla la ley para esta clase de reuniones, esta reunión virtual se da por concluida.



Mario Alberto Quijano Abril
Presidente



Alvaro Idarraga Piedrahita
Secretario

Esta acta es fiel copia del original, la cual se encuentra asentada en el libro de actas de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HERBARIOS.



Mario Alberto Quijano Abril
Presidente



Alvaro Idarraga Piedrahita
Secretario